

**REF: PROTOCOLO DE DISPENSACION DE MEDICAMENTOS**

Estimados Prestadores:

Con motivo de la situación sanitaria mundial de público conocimiento COVID-19 (Coronavirus) queremos informarles que a partir del día de la fecha 20/03/2020 OSDEPYM comenzara a aplicar un PROTOCOLO DE DISPENSACION DE MEDICAMENTOS.-

El mismo amplia momentáneamente las normas operativas establecidas hasta ahora; autorizando la dispensación con recetarios no originales autorizados por OSDEPYM – RECETARIO ON-LINE (\*).-

RECETARIO ON-LINE (\*)

TIPO: El indicado en cada plan.

VALIDEZ: 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de prescripción, excluyendo la misma

Deben figurar los siguientes datos de puño y letra del profesional y con la misma tinta:

- ▶ Nombre de la Entidad (en recetarios no oficiales)
- ▶ Apellido y Nombre del Beneficiario
- ▶ Número de Beneficiario (En caso de no corresponderse con la credencial la farmacia deberá aclararlo al dorso de la receta, avalando la corrección con la firma del beneficiario).
- ▶ Medicamentos recetados y cantidad de cada uno en números y letra cuando supere la unidad.
- ▶ Firma y sello con número de matrícula del profesional y especialidad.
- ▶ Fecha de Prescripción
- ▶ Toda corrección o enmienda deberá estar salvada por el médico con sello y firma.

(\*) El afiliado podrá exhibir el pedido medico por teléfono o impreso reemplazando el pedido medico original; también coordinar el envío del mismo por email a la farmacia; en ambos casos para todas las coberturas 40%, 50%, 70% y 100% las mismas deberán estar autorizadas por OSDEPYM (detallamos autorizantes)

Listado actualizado de autorizantes (Centro de Beneficiarios)				
Ailín Esses	Gabriela Olmedo	Julián Uguet	Mabel Aguirre	Sabrina Perrone
Alejandra Campos (Cons. externos OSPANA)	Germán García	Laura Godoy	Myriam Justo	Sandra Cansinos
Alejandra Paredes	Giannina Lucci	Liliana Gómez	Natalia Basile	Sebastián Rojas
Francisco Moreau	Gisela Filippo	María José Morales	Natalia Vitteta	Sol López Blasco
Maite Rodríguez	Gustavo Berasategui	Mariela Alcaraz	Ornella Barberi	Sonia Gambín
Yanina Yopolo	Ivana Zárate	Marisol Manrique	Pablo Zalduendo	Stefanía Rodríguez
Eric Kieffer	Jessica Alchiruth	Marta Pinto	Pamela Cuello	Vanesa Durán
Érica Tello	Julia Campos	Melina Pachao	Paola Gómez	Dr. Harry Triantafilo

♦ En el caso de **interior del país**, son válidas las autorizaciones que indiquen “**Auditoría Médica OSDEPYM.**”

♦ Atención: **NO confundir con el listado de autorizantes del Centro de Atención al Beneficiario** que figuran en el punto anterior